



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 90/25
Corresponde a Expte 747/25

BAHIA BLANCA; 18 de marzo 2025

Ref. Llamado a concurso Asistente Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple, en la Asignatura “Anatomo e Histología/Anatomo Histología”, Cod.)1007 y 1004) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia;

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple; Asignaturas “Anatomo e Histología/Anatomo Histología”, Cod.)1007 y 1004) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Marilina Mascaro;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3º resolución CSU 1096/23), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente con dedicación Simple.

ÁREA XII

Asignatura “Anatomo e Histología” y “Anatomo Histología” con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia.

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple. DGP (29021055).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Graciela Gigola.
2. Dr. Guillermo Spitzmaul.
3. Dra. Eliana Alonso.

JURADOS SUPLENTES:

1. Dra. Claudia Gentili.
2. Med. María Inés Maegli.
3. Dr. Martin Oresti.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Lorena Brugnoni.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Victoria Simon.

Veedores Claustro Alumnos: Sofía Ferster mail: (sofiaferster28@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 04/04/2025 al 14/04/2025; Inscripciones entre el 07/04/2025 hasta el 14/04/2024 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.